

Libro Actas Asambleas

Economías Sociales del Camión
ECOMUN

NIT: 901094540-7

Código 7375



001

Aruseval



2291192

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Fecha de inscripción: 28 de septiembre de 2017

Número de inscripción: 00101487

Libro en el cual se efectuó: II

Nombre del Propietario del libro: ECONOMIAS SOCIALES DEL
COMUN ECOMUN.

Matrícula Mercantil / Inscripción Esal / Seudomatrícula: E0000001

Número de identificación : 000009010945407

Nombre del libro o uso al que se destina: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Hojas inscritas: 100

EL SECRETARIO

Carolina Rodríguez



Aruseval

ACTA No. 01

ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN, sigla "ECOMUN"

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 11:03 horas del día tres (03) del mes de julio del año 2017, se reunieron los delegados designados por los representantes de las FARC - EP en el Consejo Nacional de Reincorporación "CNR" y en la Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación de los Acuerdos "CSIVI" conforme al art 4º del Decreto con fuerza de ley No. 899 de 2017, conjuntamente con las personas que obran como asociados fundadores, con el fin de constituir la entidad ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN, sigla "ECOMUN", como una organización especial de economía solidaria, constituida en desarrollo de lo previsto en el artículo 4º del Decreto con fuerza de ley No. 899 de 2017, expedido por el Presidente de la Republica de Colombia en el marco de sus facultades el señor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, con fundamento en las facultades conferidas por el Artículo 2º del Acto Legislativo No. 01 de 2016, regida por su Estatuto y por las disposiciones legales vigentes propias de las organizaciones de economía solidaria, en especial por la ley 454 de 1998 y las normas que la modifiquen o reformen, excepto en lo relativo a los requisitos y condiciones para su organización y constitución establecidos por la norma mencionada del Decreto con fuerza de ley No. 899 de 2017. Cumpliendo con las disposiciones legales que para el efecto rigen, se reunieron las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULADE CIUDADANÍA	EXPEDIDA EN
1. GERMAN MORENO CASALLAS	3.249.296	TEUSAQUILLO
2. UBALDO ENRIQUE ZUÑIGA IRIARTE	8.716909	BARRANQUILLA
3. JUAN CAMILO LONDOÑO RAMIREZ	1.097.034.093	QUIMBAYA QUINDIO
4. FANNY CASTELLANOS POVEDA	39.767.199	USME
X 5. JAIRO ALFONSO LESMES BULLA	17.164.408	BOGOTA
6. ANTONIO JOSE MONTOYA FORERO	86.053.075	VILLAVICENCIO
7. ANA GUTIERREZ GARCIA	1.214.464.568	SAN JOSE DEL GUAVIARE
8. FERLEY FERNANDO RODRIGUEZ MESA	70.582.544	ITUANGO ANT.
9. ARINSON MURILLO RESTREPO	1.148.707.106	ICONONZO
10. LUIS ORLANDO PEREZ CARREÑO	79.834.454	BOGOTÁ
11. WALTER ANTONIO HOYOS NOGUERA	17.974.752	FONSECA LA GUAJIRA

12. JORGE LUIS MONTERO	5.138.692	VALLEDUPAR
13. JAMES CASTRO JARAMILLO	10.493.141	SANTADER DE QUILICAHU
14. VICTOR JAIME GUEVARA DE DIOS	1.148.956.993	TRINIDAD CASANARE
15. JAIRZINHO NIETO SUAREZ	5.873.851	CUNDAY TOL.
16. NELSON DE JESUS HERNADEZ BENITEZ	71.754.806	MEDELLIN
17. FERLEY GARZON VARGAS	1.214.464.931	VISTA HERMOSA META
18. GUSTAVO CHAMBO GUEVARA	1.149.196.260	SAN VICENTE DEL CAGUAN
19. DEICY JOHANA GUZMAN SEPULVEDA	1.076.327.788	ISTMINA - CHOCO
20. CARLOS ARNOBIS AYALA FIRIGUA	93.390.211	IBAGUE
21. JAMIS EULIDES VALLE MACIAS	70.582.112	ITUANGO
22. CARLOS ANDRES MONTOYA	70.581.724	ITUANGO
23. ENOHEMI GUEJIA TAQUINAS	48.679.431	CORINTO-CAUCA
24. ANGIE MELISA CARVAJAL QUINTERO	60.437.258	TIBU
25. LUIS GUSTAVO CARDONA POLANIA	83.091.229.	CAMPOALEGRE
26. SONIA LILIANA RIVERA SCARPETA	55.175.546	NEIVA
27. HERNEY DARIO URBANO PARRA	1.120.382.803	PUERTO RICO META

Los domicilios de los asociados fundadores arriba mencionados son:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	Ciudad	TELÉFONO
1. GERMAN MORENO CASALLAS	Cra 38 n 56 - 38	Bogotá	3232367100
2. UBALDO ENRIQUE ZUÑIGA IRIARTE	Brisas rio sucio	Choco	3232367100
3. JUAN CAMILO LONDOÑO RAMIREZ	Los monos	Caldono Cauca	3128749368
4. FANNY CASTELLANOS POVEDA	Carrizal	Remedios Antioquia.	3219659072
5. JAIRO ALFONSO LESMES BULLA	Mira Valle	San Vicente del Caguan	3232367100
6. ANTONIO JOSE MONTOYA FORERO	Playa Rica	La Macarena	3138713569
7. ANA GUTIERREZ GARCIA	Charras	Guaviare	3232367100
8. FERLEY FERNANDO RODRIGUEZ MESA	Gallo	Tierra Alta	3152258693

9. ARINSON MURILLO RESTREPO	La Fila	Icononzo	3102664052
10. LUIS ORLANDO PEREZ CARREÑO	Colina	Retorno	3214032491
11. WALTER ANTONIO HOYOS NOGUERA	Pondores	La Guajira	3226431425
12. JORGE LUIS MONTERO	Tierra Grata	San Jose de Oriente	3232367100
13. JAMES CASTRO JARAMILLO	Betania	Policarpa	3128589890
14. VICTOR JAIME GUEVARA DE DIOS	Filipinas	Arauca	3507814489
15. JAIRZINHO NIETO SUAREZ	La Elvira	Buenos Aires	3122189287
16. NELSON DE JESUS HERNADEZ BENITEZ	La Plancha	Anori Ant	3232367100
17. FERLEY GARZON VARGAS	La Reforma	Vista Hermosa	3209113003
18. GUSTAVO CHAMBO GUEVARA	La Carmelita	Puerto Asís	3114600836
19. DEICY JOHANA GUZMAN SEPULVEDA	Vidri	Vigia del Fuerte	3232367100
20. CARLOS ARNOBIS AYALA FIRIGUA	El Jordan	Planada tol.	3232367100
21. JAMIS EULIDES VALLE MACIAS	Santa Lucia	Ituango	3104693628
22. CARLOS ANDRES MONTOYA	Llano Grande	Dabeiba	3232367100
23. ENOHEMI GUEJIA TAQUINAS	Monte Redondo	Miranda	3232367100
24. ANGIE MELISA CARVAJAL QUINTERO	El Jordan	Planada tol.	3232367100
25. LUIS GUSTAVO CARDONA POLANIA	El Carmen	La Montañita Caq.	3203011346
26. SONIA LILIANA RIVERA SCARPETA	Cra 38 n 56 - 38	Bogotá	3124038115
27. HERNEY DARIO URBANO PARRA	Cra 38 n 56 - 38	Bogotá	3124038115

Además asistieron las siguientes personas como invitadas a la Asamblea de constitución:

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA O INSTITUCIÓN
ALEJANDRA CHAVES	CINCOP
JAIRO QUINTERO	FARC - EP

Con base en reuniones sostenidas previamente a la realización de la Asamblea, se acordó por consenso la creación de LA ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE

ECONOMÍA SOLIDARIA, ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN – sigla-
"ECOMUN" que inspirada en los más serios y nobles propósitos contribuya al
desarrollo de los asociados, de sus familias y de la comunidad en general.

Para dar inicio a la Asamblea de Constitución se acuerda el siguiente Orden del día:

1. Elección de la Mesa Directiva Asamblea general de constitución y Comisión verificadora y aprobadora de Acta.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Constitución de LA ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN – sigla - ECOMUN
4. Aprobación del estatuto de LA ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN – sigla - ECOMUN
5. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente, y Revisor Fiscal de LA ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN – sigla - ECOMUN
6. Clausura.

Al ser puesto en consideración el Orden del Día y no presentarse ninguna objeción, fue aprobado por unanimidad. Total votos: 27

Desarrollo del orden del día

1. Elección de la Mesa Directiva Asamblea general de constitución y Comisión verificadora y aprobadora de Acta.

Los presentes eligen por unanimidad a las siguientes personas y para las siguientes dignidades:

- Presidente: German Moreno Casallas
- Secretaria: Sonia Liliana Rivera Scarpeta

Las anteriores personas fueron elegidas por unanimidad y en su orden para dirigir la primera Asamblea de constitución de LA ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN – sigla - ECOMUN total votos veintisiete (27)

COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBADORA DE ACTA

- Angie melisa Carvajal Quintero
- Jamis Euclides Valle Macias

2. VERIFICACION DEL QUORUM.

La secretaria de la asamblea de constitución hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de 27 personas, por lo tanto, hay quórum válido para constituir la entidad.

3. Constitución de LA ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN – sigla - ECOMUN

El presidente de la asamblea de constitución manifestó a los asistentes que la finalidad de la misma era constituir la entidad, ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN, sigla "ECOMUN", como una organización especial de economía solidaria, constituida en desarrollo de lo previsto en el artículo 4º del Decreto con fuerza de ley No. 899 de 2017, expedido por el Presidente de la Republica con fundamento en las facultades conferidas por el Artículo 2º del Acto Legislativo No. 01 de 2016, regida por su Estatuto y por las disposiciones legales vigentes propias de las organizaciones de economía solidaria, en especial por la ley 454 de 1998 y las normas que la modifiquen o reformen, excepto en lo relativo a los requisitos y condiciones para su organización y constitución establecidos por la norma mencionada del Decreto con fuerza de ley No. 899 de 2017.

Conforme al artículo 5º del Decreto con fuerza de ley No. 899 de 2017, "ECOMUN" tiene como objeto promover, conforme a su estatuto, el proceso de reincorporación económica y social de los integrantes de las FARC - EP y cumplir las funciones que se le asignan en el Acuerdo Final suscrito por las FARC – EP y el Gobierno Nacional el 24 de noviembre de 2016, en el Decreto 899 de 2017, en la ley, y en su Estatuto.

ECOMUN tendrá como organización solidaria carácter integral, pues en desarrollo de su objeto social podrá desarrollar dos o más actividades conexas y complementarias entre sí, de producción, consumo y prestación de servicios, en los términos definidos por la ley 79 de 1988.

Una vez enterados todos los presentes sobre la finalidad que desarrollará la entidad, manifestaron su aprobación y deseo de constituir la con una total de veintisiete (27).

4. APROBACION DEL ESTATUTO.

El presidente de la asamblea leyó el proyecto de estatuto de constitución de "ECOMUN", los cuales fueron aprobados por unanimidad de los asistentes con veintisiete (27) y se anexan a la presente acta.

Consejo

5. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

El presidente de la asamblea, solicitó a los asistentes que presenten los nombres de las personas para la elección de directivos de la entidad, resultando elegidas las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	Calidad del Elegido
Ubaldo Enrique Zúñiga Iriarte	Principal
Fanny Castellanos Poveda	Principal
Walter Antonio Hoyos Noguera	Principal
Jairo Alfonso Lesmes Bulla	Principal
Juan Camilo Londoño	Principal
Ana Gutiérrez García	Suplente
Angie Melisa Carvajal Quintero	Suplente
Enohemi Guejia Taquinas	Suplente
Yesid Octavio Morales	Suplente
Deicy Johana Guzmán Sepúlveda	Suplente

Sometida a votación la conformación del Consejo de Administración, esta fue aprobada por unanimidad.

El Consejo de Administración, una vez nombrado procede a designar los cargos, así:

Cargo	Nombre
PRESIDENTE	Ubaldo Enrique Zúñiga Iriarte
VICEPRESIDENTE	Fanny Castellanos Poveda
TESORERO	Walter Antonio Hoyos Noguera
SECRETARIO	Jairo Alfonso Lesmes Bulla
VOCAL	Juan Camilo Londoño

Los anteriores nombramientos fueron votados por unanimidad. y los designados manifestaron voluntariamente su aceptación de cargos y para constancia hacen parte de esta las cartas de aceptación de cargos.

Presencial

JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Calidad del Elegido
James Castro Jaramillo	Principal
Ferley Fernando Rodríguez Mesa	Principal
Arinson Murillo Restrepo	Principal
Nelson de Jesús Hernández Benítez	Suplente
Herney Darío Urbano Parra	Suplente
Víctor Jaime Guevara de Dios	Suplente

Los anteriores nombramientos fueron votados por unanimidad. y los designados manifestaron voluntariamente su aceptación de cargos y para constancia hacen parte de esta las cartas de aceptación de cargos.

REVISOR FISCAL

Nanci Yulliet Tibaquira
Cédula: 1033683865
T.P.No. 204938-T

El Revisor fue designado por unanimidad. El elegido manifestó su aceptación de del cargo.

6. Clausura.

Agotado el orden del día el presidente decretó un receso para la elaboración del acta, la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 14:30 horas de la fecha indicada y para constancia se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.



**GERMAN MORENO CASALLAS
PRESIDENTE**

*Sonia Liliana Rivera S.
SS 175.546*

**SONIA LILIANA RIVERA SCARPETA
SECRETARIA**